

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
COLECTIVO 666020355

Octubre 2025

Estimado cliente:

Te agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía este año y nos gustaría seguir ofreciéndote coberturas y servicios para la próxima anualidad.

Si no hay oposición por tu parte, la prima de renovación para la próxima anualidad será la siguiente:

Importe de prima 2026:
0 a 64 AÑOS.....59,42€/asegurado/mes
>65 AÑOS194,43€/asegurado/mes

Este importe incluye impuestos y recargos según legislación vigente a la fecha de la presente carta.

Si tienes cualquier duda, puedes contactar con nosotros llamando al **900 50 50 40** o al **91 919 18 98**.

Queremos seguir acompañando a las personas aseguradas de la póliza en su salud y bienestar un año más y creemos que **conocerlas más es cuidarlas mejor**.

A partir de Enero 2026 se incluyen **nuevas coberturas** de acuerdo con las condiciones de la póliza y las limitaciones allí establecidas, que podrán consultar en tu Área Cliente:

- **Cirugía robótica en cirugía torácica** exclusivamente para lobectomía y segmentectomía pulmonares, con franquicia de 8.000 euros
- **Cirugía robótica en cirugía ginecológica** exclusivamente para Cáncer del cuerpo uterino, Cáncer de endometrio, Cáncer de cérvix y Endometriosis de Grado IV o severas, es decir, lesiones extensas con múltiples adherencias y afectación de otros órganos, con franquicias de 6.000 euros
- Recuerda que tienes incluida la **cirugía robótica en urología**, para el tratamiento quirúrgico del cáncer de próstata mediante prostatectomía radical y para el tratamiento quirúrgico, mediante nefrectomía parcial, del carcinoma renal con franquicia de 6.000 euros
- Prótesis mamaria y expansores cutáneos, **incluyendo mallas biológicas de recubrimiento mamario**, para la reconstrucción de la mama afectada tras mastectomía y la remodelación de la mama sana contralateral, esta última con un límite máximo de un año después de la cirugía oncológica, si es considerada como opción terapéutica mediante informe médico.

Lo importante es escucharte. Seguimos mejorando nuestros servicios digitales en la app de Adeslas para que tu día a día con nosotros sea más ágil y fácil.



Buscador de cuadro médico



Citación online

Y pensando en el cuidado de tu piel, ponemos a tu disposición el nuevo servicio de **TELEDERMATOLOGÍA.**

- 1 Sube una foto de tu lesión en la piel
- 2 Un dermatólogo valorará tu caso y emitirá un diagnóstico
- 3 Si es necesario, te enviará la receta médica o te derivará a un dermatólogo presencial.

En caso de tener **cobertura dental**, las personas aseguradas pueden consultar el importe de los actos dentales actualizados para la próxima anualidad accediendo a www.segurcaixaadeslas.es/cargos-dentales

Recibe un cordial saludo.

Carlos Hernández Iriberry
Director de negocio